

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 124/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Iván Alberto BONAUDI**, ha solicitado equivalencia entre asignaturas de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial de la Facultad Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avanza dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Otorgar equivalencia al alumno **Iván Alberto BONAUDI DNI N° 38.981.356**, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel:

Primer Cuatrimestre: FÍSICA - INGLÉS

Segundo Cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN CAD

ARTÍCULO 2°- No otorgar equivalencia al citado alumno en las asignaturas que a continuación se detallan:

Primer Nivel:

Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA

Segundo Nivel:

Segundo Cuatrimestre: GESTIÓN DE LA CALIDAD Y METROLOGÍA

ARTÍCULO 3°- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 365

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Inc. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

